

ACTA 75-17
Sesión Ordinaria 67

Acta número setenta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria número sesenta y siete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes siete de agosto dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
Guillermo Durán Flores (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Licda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: **Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo.**

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Atención al señor Juan Carlos Piñar, Coordinador PNUD Zona Libre de Plástico.**

II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 72, 73 y 74.

1 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

2 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

3 **V. MOCIONES.**

4 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

5 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

6
7 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

8
9 La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para iniciar con el punto de
10 conocimiento y aprobación de las actas.

11
12 La Presidente Municipal sustituye al regidor Miguel Hidalgo por el regidor Michael Ferris y al regidor
13 Eduardo Chacón por el regidor Guillermo Durán.

14
15 **ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 72, 73 y74.**

16
17 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 72. No hay
18 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

19
20 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 73. No hay
21 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

22
23 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el acta 74. No hay
24 correcciones. Se aprueba por unanimidad.

25
26 **ARTÍCULO II. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

27
28 **Inciso 1. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

29
30 Remiten el acuerdo 0537-17: Con tres votos de los señores Manfred Cerdas, Marielos Rodríguez, Karen
31 Channer se les informa a todos los funcionarios del CCDRE que el día 08 de junio del 2017 donde los
32 convocaron a reunión a puerta cerrada por parte de la Sra. Andrea Arroyo Hidalgo, ella actuó a título
33 personal y no como una representante de la Junta Directiva, dado que de esta Jd no ha salido ninguna
34 directriz con respecto a este tipo de situaciones y aclararle a todo el personal del CCDRE que cualquier
35 despido, amonestación, llamada de atención, será analizadas por la Junta Directiva y no solo por la
36 presidenta, se reprocha el actuar de la Sra. Andrea Arroyo Hidalgo y esta Junta Directiva enviamos las
37 disculpas a todo el personal por la actitud de la Sra. Arroyo Hidalgo, que no representa el sentir de los
38 demás miembros de la JD del CCDRE, se acuerda de inmediato enviar la nota de los funcionarios con
39 este acuerdo para el conocimiento del Concejo Municipal. Acuerdo Firme.

40
41 Se toma nota.

42
43 **Inciso 2. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

44

1 Remiten el acuerdo 0536-17: Con tres votos de los señores Manfred Cerdas, Marielos Rodríguez, Karen
2 Channer se acuerda enviar nota al Concejo Municipal informando de las situaciones actuales en las
3 instalaciones del Estadio Nicolás Macis y las oficinas del CCDRE, luego del tornado del día lunes 31
4 de julio del 2017, se dañó considerablemente la malla del sector oeste del Estadio, misma se encuentra
5 torcida hacia el lado del estadio, se dañaron dos toldos que estaban instalados en el área de adoquines
6 sector sur para el Torneo de Fútbol, los tanques sépticos colapsaron ya que tienen filtraciones de agua
7 y ese día lo vio de sobremanera, la puerta del túnel de acceso a los camerinos de abajo tiene filtraciones
8 de agua (tipo goteras), la puerta del baño de las oficinas del CCDRE se está pegando cuando se trata
9 de abrir o cerrar por lo que se les solicita el envío urgente de un ingeniero que pueda revisar todas estas
10 instalaciones e indicar si existe un riesgo para el personal y jugadores que ingresan al estadio y a las
11 oficinas, así mismo que nos indique cual es la solución inmediata a todas estas preocupaciones, cabe
12 recalcar que el CCDRE no cuenta con contenido presupuestario para afrontar estas emergencias por lo
13 que solicitamos de su colaboración. Acuerdo Firme.

14

15 Se remite a la Administración.

16

17 **Inciso 3. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

18

19 Remiten el acuerdo 0517-17: Con tres votos a favor de las Sras. Andrea Arroyo, Karen Channer y del
20 Sr. Manfred Cerdas, se solicitan al Concejo Municipal consulte a la Sra. Alma Luz Ramírez Solano de
21 Recursos Humanos que nos mande por escrito el porqué de los nombramientos de los funcionarios del
22 Comité no están bien, ya que según lo indica la Sra. Andrea Arroyo presidente del CCDRE se reunió
23 con la Sra. Alma Luz Ramírez Solano indicando esta situación, de ser posible nos envíe su respuesta
24 para verlo en sesión de la Junta Directiva del CCDRE el próximo martes 08 de agosto 2017. Acuerdo
25 Firme.

26

27 Se remite a la Administración.

28

29 **Inciso 4. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

30

31 Remiten el acuerdo 0504-17: Con tres votos a favor de las Sras. Andrea Arroyo, Karen Channer y del
32 Sr. Manfred Cerdas, se acuerda solicitar al Concejo Municipal envíe esta solicitud de revisión de actas
33 ante el asesor legal Sr. Mario Contreras para que nos dé un criterio legal de las siguientes actas: en el
34 acta N°47 se indica que el Sr. Francisco Villalobos firma como presidente cuando lo correcto es
35 vicepresidente, que procede hacer para corregir este error de redacción, en el acta n°52 en el AC0173-
36 17 se toma el acuerdo sobre la contratación del Sr. Gustavo Trullas y la Sra. Presidente indica que ella
37 de sale de sesión, no vota, por lo que se rompe quorum o no?, que procede con ese acuerdo? Que
38 procede para subsanar este error?, en el Acta N°53 en el AC0207-17 se interpreta que por error en el
39 artículo N°35 del Reglamento del CCDRE sobre el Quorum se ratifica el nombramiento Sr. Gustavo
40 Trullas, que procede en este caso? y como se puede subsanar, se aclara que aunque el Sr. Manfred
41 Cerdas no estuvo presente en estas actas a consultar el si desea que se aclaren las dudas. Acuerdo Firme.

42

43 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

44

1 **Inciso 5. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

2
3 Remiten el acuerdo 0531-17: Con tres votos de los señores Manfred Cerdas, Marielos Rodríguez, Karen
4 Channer se acuerda solicitar al Sr. Miguel Mena contador del CCDRE realizar las modificaciones
5 presupuestarias en el plazo de tres días, para verlo en próxima sesión ordinaria, no es justificación para
6 esta JD la nota enviada CONT06/2017, dado que usted ya realizó el PAO 2018 y tiene criterio para
7 realizar la modificación presupuestaria así mismo se le dice que tiene la autorización para coordinar
8 con las personas que el necesite para llevar a cabo esta labor. Acuerdo Firme.

9
10 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11
12 **Inciso 6. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente de Asuntos Municipales, Asamblea**
13 **Legislativa.**

14
15 Remite el proyecto de ley para la ampliación del derecho a la cultura y recreación de las niñas y los
16 niños expediente número 20,196.

17
18 Se toma nota.

19
20 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21
22 Remite el oficio AL-0939-2017 dirigido al señor Cristhiand Montero Barrantes donde le indica que
23 según traslado de correspondencia enviado por el Concejo Municipal, enviado por la señora Patricia
24 Chavarría Struck, solicita remitir a ese despacho un informe de los aspectos indicados por la señora
25 Chavarría.

26
27 Se toma nota.

28
29 **Inciso 8. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente de Asuntos Municipales, Asamblea**
30 **Legislativa.**

31
32 Remite el oficio CPEM-220-17, donde traslada el proyecto de ley "Reforma a los artículos 3,9 y 11 e
33 inclusión de un transitorio único de ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido
34 alcohólico N°9047, de 25 de junio de 2012, y sus reformas".

35
36 Se toma nota.

37
38 **Inciso 9. Lic Pablo Padilla Arias, Licda. Claudia Jirón Cano, Bach. Mauricio Bustamante**
39 **Montes, Comisión de Acoso Laboral.**

40
41 Remite el oficio CAL-03-2017, donde en relación al asunto de referencia, esta comisión al tenor de lo
42 preceptuado en el artículo 346 de la Ley General de la Administración Pública, en vista de que este
43 cuerpo edil es el órgano Decisor de procedimiento administrativo, se traslada EN SOBRE CERRADO
44 expediente administrativo y recurso de apelación presentado por XXX contra la resolución CAL-002-

1 2017 de las 9:30 horas del 11 de julio del 2017, esto para lo de su cargo. No imite informarles que el
2 presente asunto es absolutamente confidencial, toda vez que se encuentra protegido por el artículo 13
3 del Reglamento para Prevenir y Sancionar el Acoso Laboral de la Municipalidad de Escazú.

4
5 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6
7 **Inciso 10. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

8
9 Remite el acuerdo 0551-17: Con tres votos de los señores Manfred Cerdas Vega, Marielos Rodríguez
10 Beeche y Karen Channer Sawyer se acuerda solicitar a la secretaria del Concejo Municipal cual es el
11 proceso correcto para la entrega de copias de actas a particulares. Acuerdo Firme.

12
13 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14
15 **Inciso 11. Mariela Argüello Fernández, Secretaria CCDRE.**

16
17 Remite el acuerdo 0538-17: Con tres votos de los señores Manfred Cerdas Vega, Marielos Rodríguez
18 Beeche y Karen Channer Sawyer y según el Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del
19 Comité de deportes y recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, Sección X-
20 Régimen Laboral y disciplinario, Artículo 63 Régimen disciplinario de los funcionarios del comité.
21 Para efectos disciplinarios y según la gravedad del caso del COMITÉ podrá imponer previo debido
22 proceso, a los miembros del Comité y a sus funcionarios, las siguientes sanciones: A) prevención, B)
23 amonestación verbal, C) amonestación escrita, D) suspensión de trabajo sin goce salarial, E) despido
24 sin responsabilidad patronal. Las anteriores sanciones se regirán de conformidad con lo que establece
25 los artículos 149 y 150 de código municipal, por lo anterior se acuerda conformar la comisión para
26 iniciar el debido proceso sobre la denuncia presentada por los funcionarios del área deportiva y
27 administrativa del CCDRE contra la Sra. Andrea Arroyo Hidalgo presidente del CCDRE, dicha
28 comisión es formada por el Sr. Manfred Cerdas Vega, la Sr. Karen Channer Sawyer y la Sra. Vanessa
29 León Quirós. Acuerdo Firme.

30
31 Se toma nota.

32
33 **Inciso 12. Andrea Calderón, CCDRE.**

34
35 Remite nota donde indica claramente que no tiene ningún problema ni disconformidad con ningún
36 miembro de la Junta Directiva del Comité y que mi persona no ha dado ninguna autorización para que
37 se hable en mi nombre en ninguna instancia municipal y mucho menos he firmado ninguna carta o
38 documento denunciando ninguna situación, en ese caso, yo misma sería la que pondría la denuncia y
39 no me escudaría en terceras personas. Quiero dejar claro que mi conducta como empleada del Comité
40 ha sido intachable y que siempre he trabajado para el bien del cantón y el deporte y nunca ha sido mi
41 intención aprovecharme de una institución tan honorable como lo es el Comité para beneficios
42 personales ni otra índole. Por último externo mis disculpas a todo el Concejo Municipal por los
43 inconvenientes que se hayan causado por alguna acción que se realizó a mi nombre, la cual ratifico no
44 fue autorizada y lo que se quiso dar a entender son puras falacias.

1 Se toma nota.

2

3 **ARTÍCULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

4

5 La Presidente Municipal explica que de conformidad con la solicitud del regidor Ricardo López de
6 solicitar a las Juntas de Educación de las escuelas, para el día de hoy estaba convocada la de
7 Guachipelín, pero cancelaron porque no había quien viniera y más bien quieren que el Concejo
8 Municipal vaya a la escuela a ver las cosas que han hecho, pero a criterio personal no le parece porque
9 la invitación es para que se acerquen al Concejo a rendir cuentas.

10

11 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

12

13 No se presentaron mociones.

14

15 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES.**

16

17 No se presentaron dictámenes de comisión.

18

19 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

20

21 La regidora María Antonieta Grijalba felicita a la Escuela Benjamín Herrera, a las Juntas de Educación
22 anteriores y a la actual por el trabajo que se ha hecho hasta el momento, porque gracias a ellos la escuela
23 es una de las mejores en Escazú a nivel del Ministerio de Educación.

24

25 **ARTÍCULO VII. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

26

27 **Inciso 1. Atención al señor Juan Carlos Piñar, Coordinador PNUD Zona Libre de Plástico.**

28



1
2

Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables

- **¿QUÉ ES?**
- Es la acción colectiva y voluntaria
 - Sector público (gobierno central y municipalidades) y
 - Sector privado
 - Sociedad civil



para promover la sustitución de plástico de un solo uso por alternativas renovables y compostables.

3

1

Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables

• **¿EN QUÉ CONSISTE?**



COMPROMISOS VOLUNTARIOS

- Proveedurías institucionales para la sustitución de compras de productos plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables
- Acción municipal para la generación de incentivos para sustituir plástico de un solo uso por productos renovables y compostables.

2
3

Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables

• **¿EN QUÉ CONSISTE?**



COMPROMISOS VOLUNTARIOS

- Sensibilización del consumidor e incentivos para el cambio.
- Investigación y desarrollo de alternativas renovables y compostables.
- Inversión en actividad productiva para la sustitución.

4

1

Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables

- **AMPARO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA**
- La estrategia forma parte del Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2016 – 2021, la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021 y la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos.
- Específicamente se vincula con la actividad 1.1.2 del Plan Nacional, “Revisión, ajuste y actualización de los reglamentos municipales, según normativa vigente en gestión integral de residuos, que incluya incentivos para aquellos que realicen separación en la fuente”.

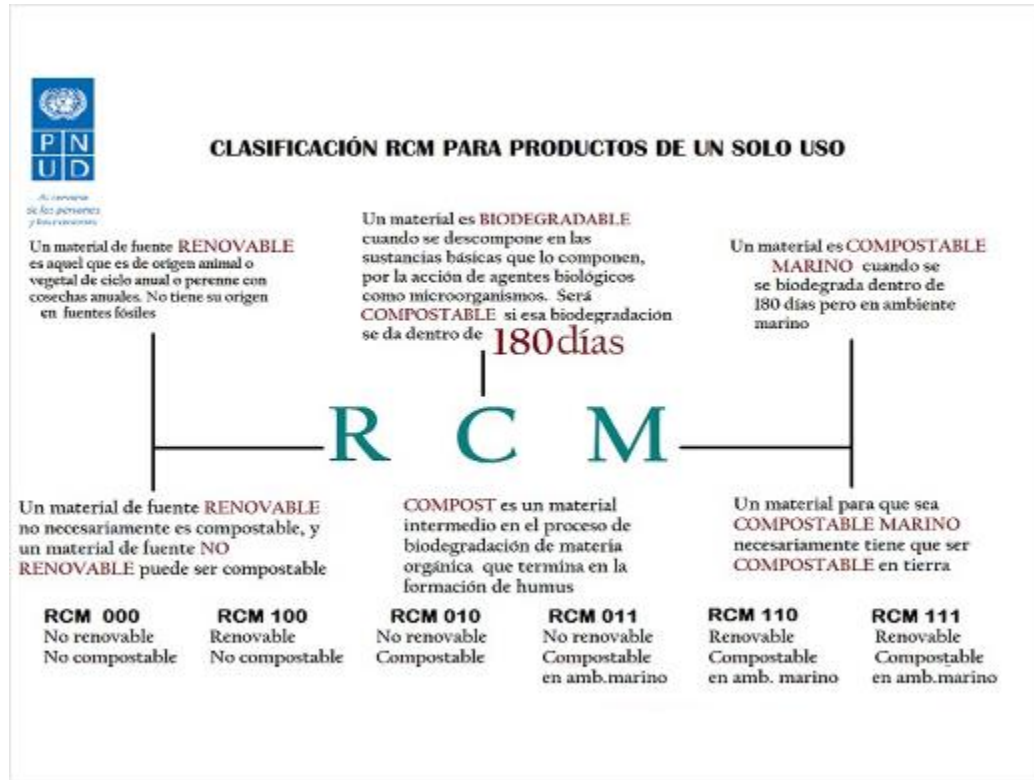
2
3

Estrategia Nacional para la Sustitución de Plásticos de un solo uso por alternativas renovables y compostables

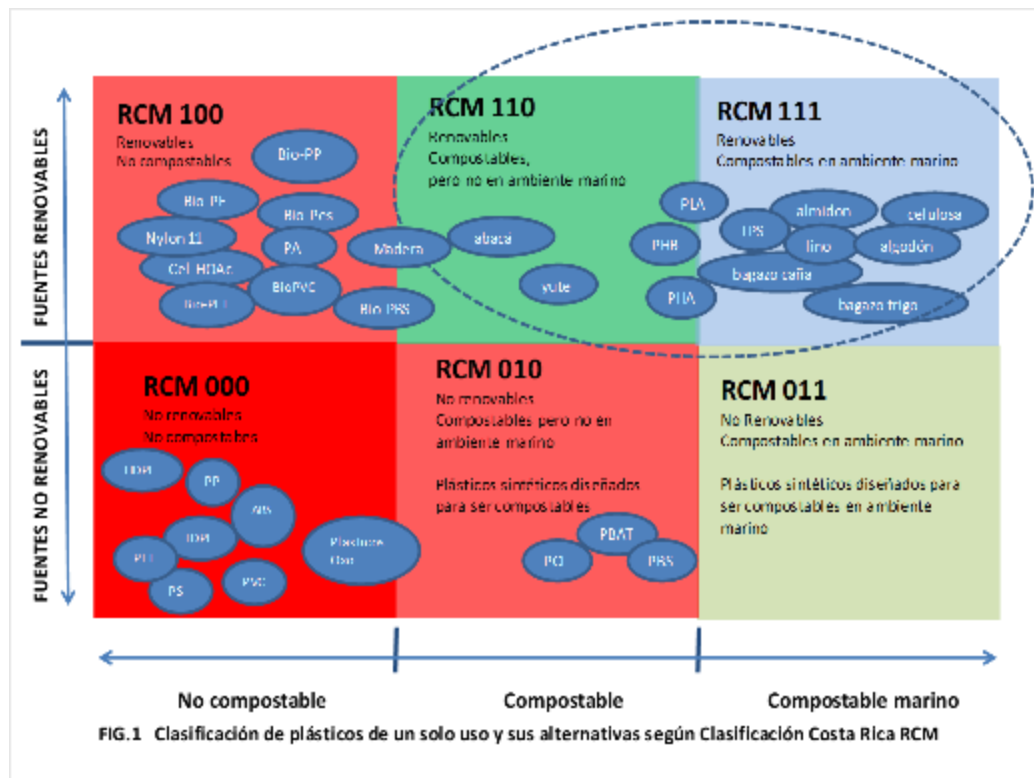
- **AMPARO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA**
- Contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2014-2018 (PND), al fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
- Específicamente atiende la meta relativa al manejo y saneamiento de la cuenca hidrográficas como María Aguilar, Torres, Virilla, y todos los afluentes del Tárcoles entre otros

4

1



2
3



4

1

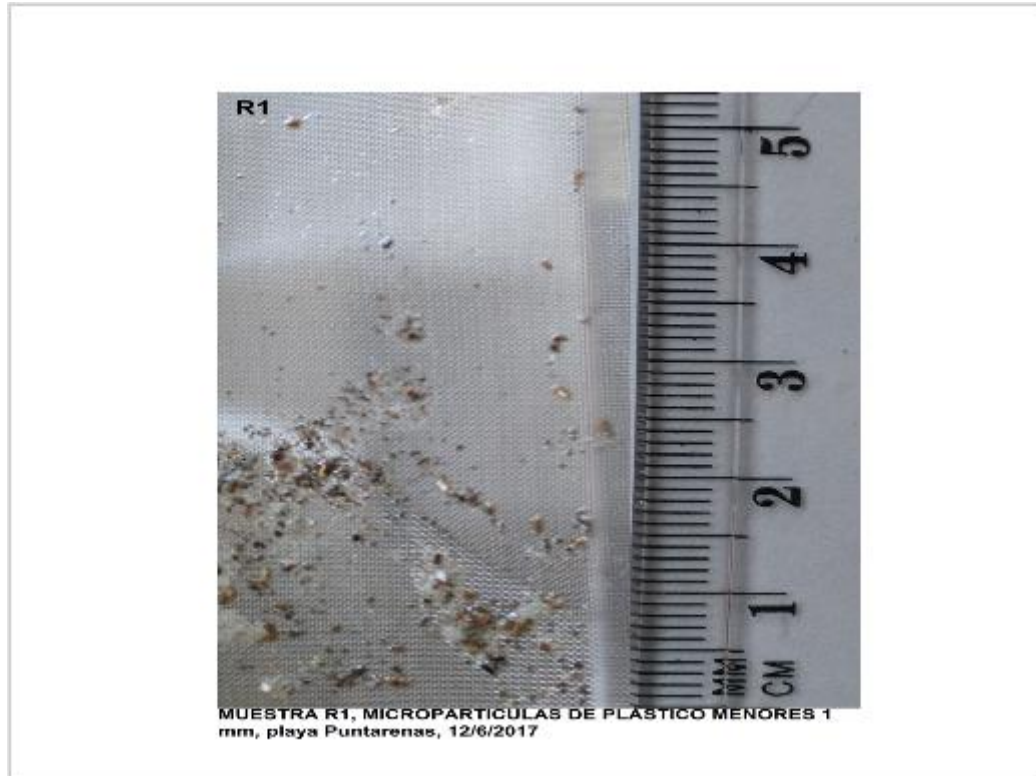


2
3

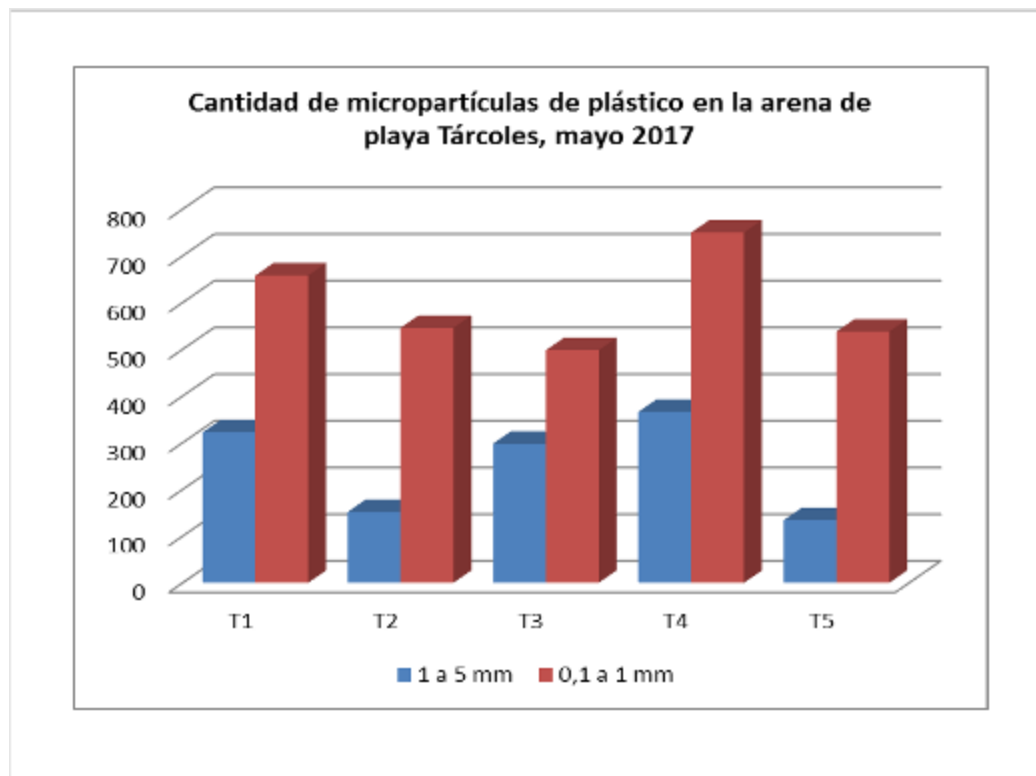


4

1

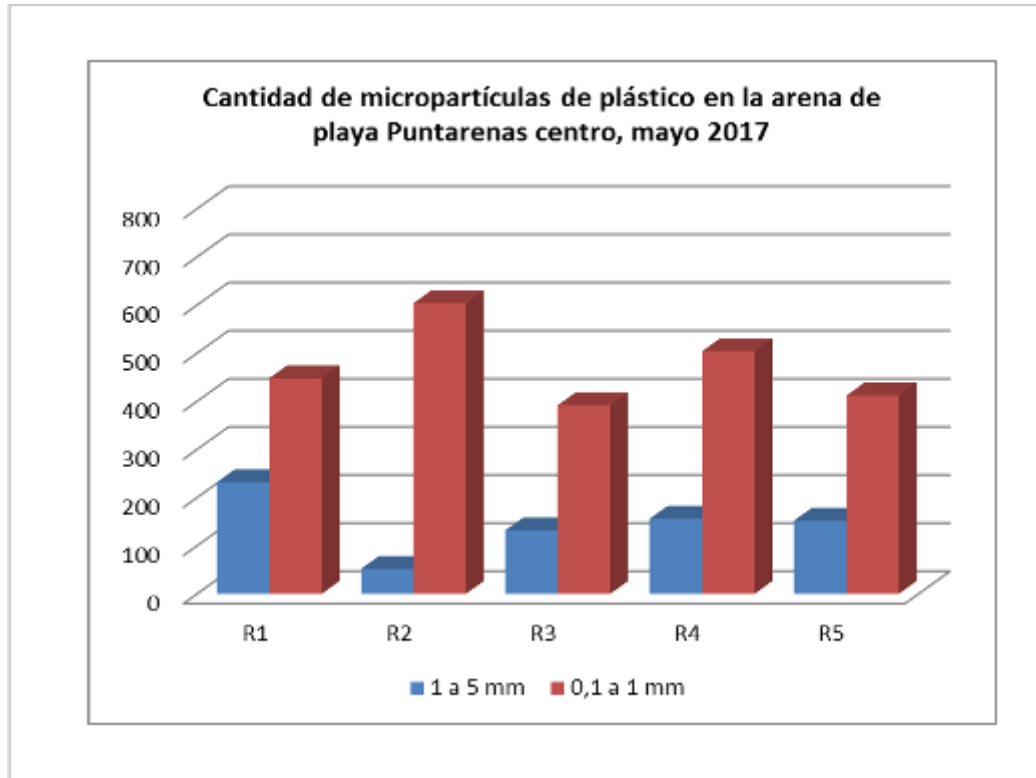


2
3



4

1



2
3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con tres minutos.

Licda. Diana Guzmán Calzada
Presidenta Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: kmpo